

Las ánforas olearias béticas del tipo Dressel 20 y sus sellos. A propósito de un libro reciente del profesor Genaro Chic García

Enrique GARCÍA VARGAS

Universidad de Sevilla

Constituye seguramente una afortunada casualidad que la obra de G. Chic García titulada *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*, cuidadosamente editada en dos volúmenes por Gráficas Sol de Écija, aparezca justo cien años después de que G. Bonsor pusiera fin a las prospecciones arqueológicas que le habían llevado desde 1887, durante un tiempo en compañía de W. Clark-Maxwell, pero casi siempre en solitario, a recorrer las riberas de los ríos Guadalquivir y Genil en busca de ruinas romanas y, especialmente, de alfares de ánforas¹.

Los cien años transcurridos entre ambos sucesos nos ofrecen hoy la excusa de una cifra redonda desde la que valorar, bajo la luz de los notables avances adquiridos en ellos, la monografía del prof. Chic, a quien ha correspondido en los últimos veinticinco no poco mérito al respecto.

La labor emprendida por Bonsor al catalogar un gran número de marcas sobre asas de ánforas y asignarlas a alfares concretos en el triángulo Córdoba-Écija-Sevilla, aportó en su día un contexto histórico y arqueológico claro para los centenares de marcas con similar contenido que H. Dressel había venido publicando desde 1879 como procedentes del Monte Testaccio de Roma² y, al tiempo, evidenció el origen bético del material anfórico del Testaccio que Dressel había asignado a sus tipos 20 y 23.

Tuvieron, no obstante, que pasar más de siete décadas hasta que la obra prospectora de Bonsor encontrase continuidad en las de M. Ponsich³, el propio G. Chic García⁴ o J. Reme-

¹ Recogidas finalmente en una obra, tardíamente publicada por la *Hispanic Society* (*The Archaeological Expedition Along the Guadalquivir*, Nueva York, 1931), cuya versión española (*Expedición Arqueológica a lo largo del Guadalquivir*, Écija, 1989) corrió a cargo del propio G. Chic García en colaboración con A. Padilla Monge.

² H. Dressel, «Ricerche sul Monte Testaccio», *Annali dell'Istituto di Correspondenza Archeologica* L, 1878, pp. 118-92; *Idem*, *CIL XV*, 2: *inscripciones urbis Romae latinae. Instrumentum domesticum*, Berlin, 1899.

³ M. Ponsich, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir I. Sevilla, Alcalá del Río, Lora del Río, Carmo-na* (París, 1974); *Idem*, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir II. La Campana, Lora del Río. Posadas*, París, 1979; *Idem*, *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir IV. Écija, Dos Hermanas, Los Palacios y Villafranca, Lebrija, Sanlúcar de Barrameda*, Madrid, 1991.

⁴ G. Chic García, *Epigrafía anfórica de la Bética I*, Écija, 1985.

sal.⁵, a lo que habría que sumar⁶ fuera de nuestras fronteras la labor catalogadora de sellos sobre asas de Dressel 20 llevada a cabo por M. H. Callender⁷ a mediados de siglo, por E. Rodríguez Almeida⁸ como sucesor de Dressel en los estudios sobre el Monte Testaccio⁹ desde los primeros setenta y por J. Remesal¹⁰ para Germania ya en la década de los ochenta del siglo XX.

Fue a partir de esta década cuando los estudios dedicados al aceite bético experimentaron un impulso notable, plasmado en la celebración en 1980 del *I Congreso Internacional Sobre Producción y Comercio de Aceite en la Antigüedad*¹¹ al que siguió una segunda convocatoria en 1983¹². Los avances más destacables se han registrado desde entonces precisamente en el campo de la epigrafía de las ánforas Dressel 20 y 23 y ello, al ritmo que se publicaban los trabajos fundamentales de los autores citados, a los que habrá que añadir los de B. Liou¹³ en el litoral meridional de Francia, St. Martin Kilcher en Augst (Suiza)¹⁴, P. P. Abreu Funari y C. Carreras Monfort¹⁵ en *Britannia*, J. Baudoux¹⁶ en el NE de la Galia, J. Remesal Rodríguez¹⁷ en Germania y P. Berni Millet en Cataluña¹⁸.

Entre las numerosas aportaciones del profesor Chic al conocimiento de la historia del aceite del valle bético, deben destacarse aquí por su especial relación con la epigrafía anfó-

⁵ J. Remesal Rodríguez, «La economía olcícola bética: nuevas formas de análisis», *AespA* 50-51, 1977-78, pp. 87-142; *Idem*, «Reflejos económicos y sociales en la producción de ánforas olearias béticas (Dressel 20)», *Primer Congreso Internacional sobre la Producción y el Comercio del Aceite en la Antigüedad*, Madrid, 1980, pp. 131-153.

⁶ No puede olvidarse la labor meritoria de F. Collantes de Terán (en J. Hernández Díaz-A. Sanecho Corbacho-F. Collantes de Terán, *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. III, Sevilla 1951) al respecto de los alfares del Genil aguas abajo de Écija.

⁷ M. H. Callender, *Roman Amphorae with an Index of Stamps*, Londres, 1965.

⁸ E. Rodríguez Almeida, *Il Monte Testaccio. Storia. Ambienti. Materiali*, Roma, 1984.

⁹ Sobre las últimas excavaciones españolas en el Monte puede verse: J. M^a. Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez, E. Rodríguez Almeida, *Excavaciones arqueológicas en el Monte Testaccio (Roma) Memoria campaña 1989* (Madrid); J. M^a. Blázquez Martínez, J. Remesal Rodríguez (eds.), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) I*, Barcelona, 1999; *Idem* (eds.), *Estudios sobre el Monte Testaccio (Roma) II*, Barcelona, 2001.

¹⁰ J. Remesal Rodríguez, *La annona militaris y la exportación del aceite bético a Germania*, Madrid, 1986.

¹¹ *Op. cit.*

¹² *II CLAA*, Madrid, 1983.

¹³ B. Liou, «Inscriptions peintes sur amphores: Fos (suite), Marseille, Toulon, Port-la-Nautique, Arles, Saint Blaise, Saint-Martin de Crau, Mâcon, Calvi» *Archaeonautica* 7 (1987) 55-139; *Idem*, «Inscriptions peintes sur amphores de Narbonne (Port-la-Nautique)» *Archaeonautica* 11 (1992) 131-48; *Idem*, «Les amphores de la Plata-Forme à Fréjus. Étude des inscriptions», *Provence Historique* 42, 1993, pp. 83-107; *Idem*, R. Marichal, «Les inscriptions peintes sur amphores de l'Anse Saint Gervais à Fos-sur-Mer» *Archaeonautica* 2 (1978) 109-81.

¹⁴ St. Martin-Kilcher, «Les amphores romaines à huile de Bétique (Dressel 20 et 23) d'Augst (*Colonia Augusta Rauricorum*) et Kaiseraugst (*Castrum Rauracense*). Un rapport préliminaire», *II CLAA, op. cit.*, pp. 337-347; *Eadem*, *Die römischen Amporen aus Augst und Kaiseraugst I*, Augst, 1987.

¹⁵ P. P. Abreu Funari, *Dressel 20 Inscriptions from Britain and the Consumption of Spanish Olive Oil with a Catalogue of Stamps*, Oxford, 1996; *Idem*, C. Carreras Monfort, *Britannia y el Mediterráneo. Estudios sobre el abastecimiento de aceite bético y africano en Britannia*, Barcelona, 1998.

¹⁶ J. Baudoux, *Les amphores du nord-est de la Gaule*, Paris, 1996.

¹⁷ J. Remesal Rodríguez, *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien. Materialien zu einem Corpus der in Deutschland veröffentlichten Stempel auf Amphoren der Form Dressel 20*, Stuttgart, 1997.

¹⁸ *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*, Barcelona, 1999.

ca dos monografías dedicadas, respectivamente, a las marcas de alfar (*Epigrafía anfórica de la Bética I*, 1985) y a los rótulos pintados con tinta (*Epigrafía anfórica de la Bética II*, 1988) sobre Dressel 20. El libro que ahora se publica puede considerarse algo así como una puesta al día, después de más de quince años, del primero de ellos, con la incorporación de la enorme cantidad de marcas que ha visto la luz en los últimos años gracias al avance de la investigación arqueológica; esto lo convierte, hoy por hoy, en el mejor catálogo de referencia para el investigador de la economía de la antigua Bética, pero también para quien tan sólo busque en él la cronología y la procedencia del material anfórico de su excavación.

Contribuye a la utilidad de ambos, el criterio de ordenación del material epigráfico de procedencia segura que sigue el prof. Chic García. Quien escribe ha tenido la ocasión de comprobar, como excavador de alfares de cierta magnitud con abundante epigrafía, sus ventajas sobre el sistema habitual basado en la ordenación alfabética a partir de la inicial del *nomen*¹⁹, tanto en lo referido al estudio de la misma con fines de reconstrucción histórica al interior de cada centro alfarero como en una visión de conjunto.

G. Chic ha organizado en esta obra, como en otras anteriores, la seriación y exposición del conjunto de marcas propio de la actividad de cada alfar en función primero de su cronología (la mayoría de los sellos han podido ser fechados de forma más o menos precisa, gracias a su asociación con otros materiales contemporáneos en los barcos hundidos o en los lugares de consumo) y luego de su semejanza en contenido y estructura compositiva. Combinando ambos criterios, ha puesto en evidencia la existencia de «familias» de sellos (con variantes diversas) para cada fase de producción de los talleres, sobre todo de los de mayor entidad y recorrido cronológico.

El procedimiento ofrece al investigador que utilice el *corpus* epigráfico recogido en la obra unas posibilidades de estudio que de otra manera se verían seguramente entorpecidas: permite profundizar en diacronía en el estudio de las estructuras de gestión de los alfares al poner en evidencia para cada fase productiva asociaciones entre personajes de diferente o similar *status* o bien entre personajes e indicaciones de carácter topográfico y funcional; posibilita un estudio mínimamente fundado acerca de los cambios en las formas de propiedad de las alfarerías (obsérvese que disociamos de manera intencionada propiedad y gestión); da pie para constatar, al comparar sellos, *tituli* y las más escasas inscripciones sobre tapones de cierre, diversas formas de asociación entre alfareros y exportadores (para lo cual, es desde luego imprescindible compartir la idea de que los personajes mencionados en los sellos se encuentran *fundamentalmente*, aunque no en exclusiva, relacionados con la producción alfarera); nos pone sobre la pista del papel desempeñado en la producción de las ánfo-

¹⁹ Lo que, por otra parte, no siempre es posible, dadas las dificultades que presenta a menudo la identificación segura de la inicial del gentilicio. Es por ello que tampoco se sigue este sistema en la catalogación de las marcas de procedencia aún desconocida, para las que se opta por el orden alfabético a partir de la primera letra del sello (p. 295).

ras por los distintos *ordines* de la sociedad provincial en cada momento cronológico, y, finalmente nos permite seguir con cierta claridad algunos fenómenos relacionados con la concentración de la propiedad (incluidos entre los propietarios los emperadores) o la simultaneidad de la gestión en varios alfares, gracias a que marcas con elementos muy similares (no debe olvidarse que a menudo se trata de nombres, personales o no, extremadamente abreviados) se repiten a veces en alfares diversos e incluso distantes.

Ninguna de estas posibilidades ha pasado inadvertida al autor del trabajo, quien ofrece en las conclusiones del mismo un sucinto repaso (pp. 444-46) por la problemática estructural de la producción de ánforas Dressel 20 que recoge y sintetiza las avanzadas por él mismo en aportaciones anteriores. Consideramos de sumo interés las líneas generales acerca del desarrollo histórico de la producción alfarera contenidas en estas líneas, que suscribimos completamente, si bien quisiéramos en este punto introducir algunas consideraciones propias que tal vez sean útiles como complemento de las ideas vertidas en ellas.

Parece claro que en su mayor parte las «industria» alfarera del valle bético, al menos tal como la muestra la evidencia arqueológica conservada, fue ante todo un fenómeno de carácter rural en el que la propiedad de las canteras de arcilla y de los talleres cerámicos a ellas asociados se consideró como una extensión de la economía agraria. La producción del aceite y la de los contenedores destinados a envasarlo constituyeron, por ello, dos facetas íntimamente relacionadas de una actividad eminentemente agrícola. En ambas se empeñaron a menudo los mismos individuos, si bien la especial ubicación de algunas haciendas agrícolas con respecto a los ríos a través de los que debían ser expedidas y cuyos lechos les ofrecían de paso buenos recursos arcillosos, favoreció con el tiempo una dedicación más «decidida» a la «industria» alfarera de los propietarios próximos a los mismos. Esto favoreció desde mediados del siglo I d. C. o algo antes la desaparición de parte de los pequeños talleres artesanales de la época de la colonización augustea y la concentración progresiva de la actividad cerámica en unos cuantos predios que comenzaron a vender para envasar la producción propia tanto como para la venta al resto de propietarios que carecían de facilidades alfareras o que simplemente habían decidido pasar sin producir ánforas. Se explicaría así el crecimiento en tamaño de las instalaciones a partir de los últimos años de Tiberio y el hecho mismo de la aparición de los sellos sobre las ánforas, un fenómeno que puede relacionarse con la multiplicación de las situaciones económicas posibles entre los diversos personajes empeñados en cada momento estructural de la producción y entre los más importantes de éstos y los envasadores del aceite.

F. Mayet ha señalado en un magnífico trabajo de 1986³⁹, que aquello que se oculta tras el fenómeno del sellado de las ánforas olearias béticas no es, en efecto, más que la aparición de una «clase profesional» de alfareros y, en consecuencia, de una «industria» independien-

³⁹ F. Mayet, «Les figlinae dans les marques d'amphores Dressel 20 de Bétique», *REA LXXXVIII*, 1986, pp. 285-305.

te en lo que hace a la propiedad de la organización demanial agrícola. Nosotros no lo ponemos en duda, pero nos preguntamos cuántos de éstos alfareros independientes fueron en realidad propietarios y cuántos no fueron sino gestores profesionales de las propiedades ajenas. Al mantener el complemento «profesional» introducido por F. Mayet, pretendemos desviar la atención de la figura del *uilius* cuyo carácter es muy diferente del que puede suponerse para un gestor de unas actividades no estrictamente agrícolas, como se deduce de la determinación de sus funciones en la hacienda por parte de los diversos tratados *de re rustica* analizadas recientemente por P. Sáez Fernández en su aportación al Congreso Internacional *Ex Baetica Amphorae*²¹, cuyo razonamiento, no sólo en esto, seguimos de cerca. Por gestor «profesional» entenderemos, pues, *locator* o arrendatario del alfar de otro, y en cierto modo también *institor*, bien entendido que no se incluye en el concepto la clase de *praepositio* de que es objeto el *uilius*.

Ninguno de los personajes que aparecen sellando ánforas antes del siglo II d. C. puede relacionarse con un individuo perteneciente a las clases «privilegiadas» de la ciudadanía provincial, caso que sí puede señalarse a partir del siglo II d.C., especialmente desde su mitad, y a lo largo del III d. C. A partir de ésta última centuria, comparecen incluso *clarissimi*²², lo que creemos debe estar indicando cambios importantes en la relación entre *fundus* y *figlina*. La generalización a partir precisamente del siglo II d. C. de las menciones en las marcas de las distintas *figlinae* (alternando en ocasiones con el término *fundus*: FUNDI PERSEIANI, FIG PERSEIANA), señalada por la propia Mayet, parece ser un nuevo indicativo de estos cambios que debieron girar en torno a la inclusión de los talleres de ánforas en el dominio agrícola a efectos de la gestión (como *instrumenta fundorum*), aunque probablemente siempre hubieran estado incluidos a efectos de la propiedad. Ello justificaría la reducción drástica del número de alfares a partir del siglo II d. C. que vendría determinada no sólo por la baja global de la producción, sino también por una concentración efectiva de la propiedad agrícola de los distintos *fundi*²³ (algunos de ellos en manos de los emperadores) en cuyo seno se incluían ahora unas instalaciones alfareras que, manteniendo intacta su orientación exterior, habrían pasado de forma efectiva a integrarse en la gestión del dominio agrario²⁴.

No es este el lugar seguramente de desarrollar esta interesante cuestión, por lo que valgan estos breves apuntes para subrayar el valor de la obra que venimos comentando en lo que hace a la sugerencia de vías de investigación acerca de la significación económica del catálogo

²¹ P. Sáez Fernández, «Los envases anfóricos como instrumentum fundi», en Congreso Internacional *Ex Baetica Amphorae, Conservas aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano. Sevilla-Écija, 1998*, en prensa.

²² Vide: F. Jacques, «Un exemple de concentration foncière en Bétique d'après le témoignage des timbres amphoriques d'un famille clarissime», *MEFRA* 102, 1990, pp. 865-899. C. Chic García, «Los centros productores de las ánforas con marcas de L. F. C.», *Hispania Antiqua* XVIII, 1994, pp. 171-233.

²³ Conclusión a la que llegó en su día F. Jacques, *art. cit.* not. anterior.

²⁴ Cfr. E. García Vargas, «La producción de ánforas romanas en el sur de Hispania. República y Alto Imperio», *Actas del Congreso Internacional Ex Baetica Amphorae. Sevilla-Écija, 1998* (en prensa).

go recogido en ella. Con todo, su función como acicate para la investigación sobre la economía de la Bética altoimperial implicado en su título no se detiene en esto.

Así, la inclusión del área de distribución de cada marca en el comentario de la misma con la intención de que las referencias sean lo más completas posibles, aunque ciertamente sin pretensiones de exhaustividad, introduce un elemento de valor que, como hemos visto que sucedía con la forma de ordenarlas, no carece de implicaciones de tipo económico, referidas esta vez al comercio y distribución del aceite bético. La más evidente de ellas, el mismo hecho de su enorme dispersión, lo que indica un «comercio» importante de éste aceite a lo largo de los dos primeros siglos de la Era.

Salta a la vista enseguida que muchos de estos lugares se encuentran relacionados con los ejércitos del *limes* reno-danubiano o con los lugares de paso en las rutas logísticas que los abastecen. Otro lugar importante de recepción es la propia Roma, lo que puesto en relación (como hace el autor en su obra de 1988 *Epigrafía Anfórica de la Bética* II) con el contenido de los *tituli picti* de las mismas ánforas y con la documentación jurídica y literaria dibuja para el aceite bético un panorama «comercial» dominado desde muy temprano por las necesidades de abastecimiento del Estado y claramente regulado, desde la época al menos de Trajano, por un sistema de *indictiones* o ventas obligatorias a la *annona* estatal que sin duda repercutió sobre las cantidades globales de aceite bético producidas y exportadas desde principios del siglo II d. C.

Aquí entra de nuevo en juego el contenido de algunas de las marcas que parecen referirse a individuos relacionados de algún modo con el «comercio» aceitero y que por ello aparecen también en los *tituli* b de las ánforas olearias. Como *diffusores* del aceite bético, y en algún caso, también como productores de ánforas o al menos como «socios» necesarios de éstos, tales individuos habrían participado de las ganancias que les proporcionaba su «colaboración» con la administración annonaria. En trabajos publicados con anterioridad, el prof. Chic García ha estudiado el fenómeno con la suficiente extensión y perspicacia, por lo que estimamos que cualquier intento de síntesis del estado de la cuestión por nuestra parte sería, además de redundante, insuficiente. Sólo cabe, por tanto, insistir en el hecho de que el catálogo pormenorizado de los sellos de ánforas Dressel 20 de la Bética (incluida su franja costera donde sabemos hoy que también se produjeron contenedores olearios de este tipo y de su sucesora, la Dressel 23) abre, al poder contrastarse esta información con la de otras formas de documentación, enormes perspectivas al estudio de las bases económicas de las oligarquías béticas en época imperial y, por ende, a la historia social de la Provincia, una clase de historia que ha adolecido a menudo, por insuficiencia documental sin duda, de la necesaria relación con el aspecto económico.

La mención de un caso concreto puede servir como ilustración de las posibilidades de un trabajo en este sentido²⁵: se trata de la marca M. V. P. del alfar de Guadalbaida, en Posadas

²⁵ Con todos los peligros que conlleva lo singular cuando existe el peligro de que sea además anecdótico.

(Córdoba). Si se confirmara la relación de identidad entre el personaje que se esconde tras estas iniciales y el *M. Valerius Proculus* que ofreció aceite y acceso a los baños a los ciudadanos de *Singilia Barba* (*Hisp. Ep.* II, 1990, 469) en 109 d. C., supuesta la relación genealógica de éste con el *L. Valerius Proculus* que aparece en una inscripción de Málaga (CIL II, 1971) como *ex praefectus annonae* entre 142 y 144 d. C., se tendrá un testimonio importante no sólo acerca del ascenso social de los personajes relacionados en calidad de *diffusores* con la distribución del aceite bético y acerca de su introducción en la administración imperial, sino probablemente también sobre el modo en que los «financieros» relacionados con la exportación de las salazones béticas (pues la dedicatoria a *Proculus* corre a cargo de un *negotians salsarius*, *P. Clodius Athenio*) acabaron derivando lo mejor de sus ganancias de su participación en el tráfico estatal de aceite, en consonancia con las trayectorias encontradas de ambas mercancías (de tráfico «administrado» la una y de «libre comercio» la otra) en el tráfico global de la Provincia²⁶.

Al respecto de este último fenómeno, pueden aducirse algunas pruebas estadísticas simples. Así, el número de alfares en funcionamiento en época de los Antoninos, según se desprende de la cuantificación por periodos cronológicos que, sobre la base del estudio del material epigráfico de las alfarerías, realiza G. Chic (p. 447) alcanza hacia la mitad del siglo II d. C. el 75% del total de los conocidos. Nuestros propios trabajos²⁷ han permitido una labor similar para los talleres alfareros de la bahía de Cádiz, si bien basada en una datación tipológica, puesto que la epigrafía sobre las ánforas salsarias es, desgraciadamente, bastante más escasa. En este último marco, la mayoría de los talleres (86'8%) está activo a lo largo del siglo I d. C., quedando reducido su número relativo al 56'8% en la centuria siguiente.

Las diferencias de «vitalidad» que se deducen de la comparación entre ambas series «estadísticas» encuentran su confirmación en los ritmos de la evolución del tráfico comercial de cada producto que hemos realizado utilizando los datos que proporcionan los barcos naufragados en todo el Mediterráneo²⁸. Lo sustancial de estas diferencias consiste en que el periodo de máximo volumen de la exportación del aceite bético (que hemos de suponer correlativo al de máxima producción) comienza justo cuando se quiebra definitivamente la línea ascendente de las salazones (y también del vino) de la región: en torno al principado de Trajano.

Este cierto «relevo» como «motor económico» del interior de la Provincia con respecto a su litoral (donde no debe olvidarse que desde al menos la segunda mitad del siglo I d. C. se comenzó a producir y exportar en cierta cantidad el aceite) fue posible gracias al desarrollo

²⁶ E. García Vargas, E. Ferrer Albelda, «*Salsamenta* y *liquamina* malacitanos en época imperial romana. Notas para un estudio histórico y arqueológico», en *II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga, 2001, p. 586.

²⁷ E. García Vargas, *La producción de ánforas en la bahía de Cádiz en época romana (siglos II a. C. -IV d. C.)*, Écija, 1998.

²⁸ *Ibidem*.

temprano de las infraestructuras de comunicación, especialmente del acondicionamiento de ríos como el Guadalquivir, para la navegación, y tal vez no se haya prestado demasiada atención a este hecho²⁹. Tampoco este aspecto deja de ser contemplado en las conclusiones finales de la obra, donde, significativamente, se considera su importancia como primer argumento de las mismas y donde la perspectiva de la interpretación es proporcionada una vez más por las marcas de las ánforas olearias. Nos referimos a la lectura del elemento PORT o PORTO que llevan los sellos de determinados alfares como referido a las esclusas o puertos fluviales dispuestos a lo largo del Guadalquivir para facilitar su navegabilidad y las operaciones de carga y tránsito de mercancías. Es cierto que el término ha sido interpretado como referente a una especie de recinto a «almacén» (*conclusus locus*) sobre la base de Dig. L. 16, 59, pero entendemos que la lectura de este pasaje por el prof. Chic como correspondiente a un recinto naval (p. 207, not. 1029) y, por lo tanto, como una realidad claramente diferente de los puertos fluviales coloca la cuestión en sus justos términos. Tal vez la declinación del sustantivo, que encontramos a veces en las marcas como PORTO, pueda indicar una cierta matización terminológica en referencia a una esclusa fluvial que sirve a la vez de mecanismo de regulación del caudal con vistas a permitir la navegación y de embarcadero, frente al uso restringido de la cuarta para los puertos marítimos. Consideramos, pues, que la documentación de época moderna que se aporta en esta sección (pp. 441-443) para defender la interpretación dada al concepto citado de *portus* y, por tanto, de las marcas que hagan referencia a tal elemento, es concluyente al respecto, a la luz, entre otras cosas, de las coincidencias existentes entre la situación descrita en el siglo XVI (1524), cuando se intentó restaurar la navegabilidad por el Guadalquivir a partir del viejo sistema de puertos y esclusas y la que puede deducirse para época romana a través de las marcas anfóricas y de otros elementos arqueológicos.

Valgan las consideraciones hechas hasta aquí, y las muchas que, por razones de espacio o por falta de miras del recensor, se quedan en el tintero, como otras tantas evidencias acerca de la adecuación entre el título y el contenido de la obra que ahora publica G. Chic García. No se trata, en efecto, de un catálogo de marcas, una *epigrafía anfórica sensu stricto*. La decisión de eliminar del título cualquier referencia a la epigrafía (p. 9) no es, desde luego, fortuita; la inclusión de la idea de que lo que se aporta son *datos* para la construcción de una historia *socioeconómica* de la Bética (p. 8), tampoco. Nos falta ahora, un poco entre todos, aportar más trabajo y las necesarias interpretaciones que hagan hablar a los datos. No dudamos de que con el tiempo habremos andado ese camino. El que nos veamos impulsados a hacerlo constituye el tipo de fecundidad que hace importantes obras como la del prof. Chic, una fecundi-

²⁹ A excepción de una obra del propio Chic García (*La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, Écija, 1990) y de una monografía de M. Parodi alentada por él (*Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*, Écija, 2001). No debe olvidarse el importante trabajo pionero de I. Abad Casal, *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, Sevilla, 1975.

dad que procede no tanto del hecho de que cierran un ciclo fructífero (aquellos cien años que nos sirvieron de excusa para iniciar estas líneas) como de que abran uno nuevo que promete sin duda mejores perspectivas. Que así sea y que todos lo veamos.